



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 02 - 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESIDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DANZA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el ítem Cronograma de las condiciones específicas de participación en la convocatoria RESIDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DANZA, en el cual se señala:

Cronograma

Categoría: CATEGORÍA C: Residencia internacional en danza contemporánea

[...]

Fecha máxima de ejecución 13/dic/2019

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No. 100 de 2019 que reza: *"El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2019", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria"*.

De conformidad con lo expuesto, el ítem **Cronograma** se modifica parcialmente así:

Cronograma

Categoría: CATEGORÍA C: Residencia internacional en danza contemporánea

[...]

Fecha máxima de ejecución 30/ene/2020

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó Revisión: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes.
Lía Margarita Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias.
Proyectó y suministró información: Alberto Lozano Vásquez - Contratista Área de Convocatorias.